

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2-3 (2027-2040)

Este ámbito se caracteriza por el asentamiento de la edificación alrededor de un promontorio, antiguo cono volcánico, y el paso de la Carretera General de conexión al Puerto y Centro de la Ciudad, con un Centro histórico en el que existen edificaciones de importante valor arquitectónico catalogadas por el Plan General y posee un casco Histórico con un patrimonio arquitectónico de gran interés, con una pequeña representación protegida y recogida en el Catálogo municipal del Plan General de 2012.

El objetivo principal de este Plan Especial del Casco Histórico de Tamaraceite es la actualización de la planificación y ordenación del Casco Histórico de Tamaraceite, estableciendo un área de Servicios Comunitarios en torno a la Iglesia, procurando la adecuada regeneración urbana, ambiental y paisajística del ámbito para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, con especial atención a los grandes problemas de movilidad y accesibilidad. Potenciar la creación de una zona comercial abierta en la Carretera General de Tamaraceite, como actividad regeneradora y revitalizadora del comercio local, frente a la fuerte implantación de las grandes superficies comerciales del entorno.

El Plan Especial plantea potenciar sus cualidades como punto de atracción turística, por su Patrimonio arquitectónico y por sus aspectos históricos y culturales, para lo que sería conveniente la creación de itinerarios urbanos y la

identificación de los hitos patrimoniales. La trama desordenada y caótica del interior, característica de estos tipos de crecimientos espontáneos, son una versión sugerente de los recorridos peatonales.

Así mismo se propone aprovechar la gran cantidad de vacíos urbanos (solares sin edificar, ruinas e infraviviendas) que brindan la oportunidad de introducción de usos alternativos al residencial, como Espacios Libres y Dotaciones, e incluso conexiones viarias en el interior.

Las Asociaciones vecinales están muy implicadas en los procesos de desarrollo, y valoran su entorno, mostrando interés en conservarlo y mejorarlo. La conservación y promoción de los valores tradicionales culturales, urbanísticos y arquitectónicos del barrio, potenciando su idiosincrasia y la recuperación de su carácter de "pueblo".

Creación de una ordenanza edificatoria que armonice la edificación adaptada a las pendientes del terreno, enfatizando la vista hacia el promontorio de la Montañeta. Se contemplará la participación ciudadana y la intervención de los vecinos en la toma de decisiones y en la gestión. El desarrollo del barrio pasa necesariamente por mantener la línea de trabajo de colaboración entre la Administración local y los vecinos.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN  
Las Palmas de Gran Canaria

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.01-Variación de población IN.09-Compacidad urbana IN.10-Complejidad urbana IN.11-Parques y Equipamientos de zonas verdes IN.12-Espacio Público  
IN.16-Antigüedad del Parque edificatorio IN.22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.24-Envejecimiento de la población IN.26-Índice de dependencia IN.27-Población con acceso a los servicios sociales IN.31-Parque de vivienda IN.45-Regeneración paisajística

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 14.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-01	EA-01	ES-01	EE-01	EG-01	
EU-07a	EA-10	ES-04a	-	-	
EU-07b	-	ES-04b	-	-	
EU-08	-	ES-05	-	-	
EU-09	-	ES-07	-	-	
EU-10	-	ES-08	-	-	
EU-14	-	ES-10	-	-	
EU-18	-	ES-11	-	-	
EU-20	-	-	-	-	